



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEÓN

EL ILMO. SR.

D. JUAN MANUEL SANZ Y SARABIA

OBISPO PRECONIZADO DE LEÓN

La Diócesis de León está de enhorabuena y debe estar muy agradecida al Señor de toda bondad por el beneficio que nuevamente le ha dispensado. Para suceder á un Prelado, de cuyas virtudes, celo y discreción en el gobierno de la Diócesis, todos guardamos gratisimo recuerdo, ha sido preconizado otro que será digno sucesor de tantos sabios y santos como han honrado esta silla con sus esclarecidos méritos.

Nació, quien ya podemos llamar nuestro Sr. Obispo, en Puebla de los Infantes, villa de la provincia y Diócesis de Sevilla el año 1848. Desde su infancia se dedicó al estudio, obteniendo el grado de Bachiller en el Instituto Provincial de dicha ciudad con la calificación de sobresaliente. Continuó su carrera literaria en el Seminario Conciliar de la misma, siendo prueba de su claro talento y constante aplicación la nota de *Meritissimus* obtenida en todas las asignaturas de S. Teología,

S. Escritura y Derecho Canónico, recibiendo en la primera la investidura de Doctor en el Seminario de Granada el año 1879.

Promovido al S. Orden del Presbiterado el año 1872, ha ejercitado su ardiente celo por la gloria de Dios y su caridad evangélica por la salvación de las almas en todo el dilatado campo á que se estiende el ministerio sacerdotal, rigiendo, en concepto de Ecónomo, los curatos de S. Juan de Marchena (de cuyo distrito fué también Arcipreste) y de S. Gil de Sevilla, y en propiedad el de S. Nicolás de Bari de la misma, siendo estas parroquias testigos de su virtud ejemplar y de sus constantes sacrificios por el bienestar espiritual y temporal de sus feligreses. Ha desempeñado el cargo de Misionero Apostólico de que está investido, predicando siete cuaresmas consecutivas en distintos pueblos de la Archidiócesis; ha dirigido con sus prudentes y persuasivos consejos varias Comunidades Religiosas, siendo en la actualidad confesor ordinario de dos: ha contribuido á la formación de los sacerdotes del Arzobispado, explicando en su Seminario las asignaturas de S. Liturgia y Teología Pastoral y actualmente las de Patrología, Elocuencia Sagrada é Historia Eclesiástica: ha ejercido y ejerce el cargo de Examinador Sinodal, y es miembro, nombrado por la Sagrada Congregación de Estudios, del Claustro de doctores en la Facultad de Filosofía en el Seminario Pontificio.

Es presidente de la junta de reparación de casas rectorales del Arzobispado, vocal nombrado por R. O de la Provincia de Beneficencia de Sevilla y Académico numerario de la Hispalense de Santo Tomás de Aquino, en la que ha disertado varias veces.

Tales son los principales rasgos, que conocemos por datos que tenemos á la vista, de la fisonomía del que ha sido destinado por el Espíritu Santo, para regir la privilegiada diócesis legionense; pero faltan aquí los que no se consignan en documentos oficiales, sino que, grabados en el alma de los que han sido sus feligreses y de cuantas personas le han tratado, corren de boca en boca y nosotros conocemos por testimonios fidedignos: sus excelentes prendas personales, sus virtudes privadas, su inagotable caridad y especialmente su espíritu sacerdotal haciéndose, á imitación del Apóstol, Cor. 9, 22 todo para todos para salvar

á todos; lo que es prenda segura de que empuñará dignamente el báculo de San Froilán y su Pontificado será fecundísimo en frutos espirituales para todos sus diocesanos.

Pidamos, agradecidos al Señor, que se realice pronto tan fundadas y halagüeñas esperanzas.

MINISTERIO DE ESTADO

SECCIÓN 3.^a—OBRA PIA

Circular

Ilmo. Sr.—Conforme con lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de Diciembre de 1888, con esta fecha se remite al R. P. Procurador General de Tierra Santa la cantidad de veintinueve mil quinientas ochenta y tres pesetas con dos céntimos, importe de la recaudación obtenida por el Patronato desde 1.^o de Enero á 31 de Diciembre de 1904, y siendo la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) que se dé la mayor publicidad posible á este acto, para que los donantes tengan la seguridad de que sus limosnas son invertidas con arreglo á sus piadosos deseos, adjuntos remito á V. I. dos estados detallados en que se expresa el pormenor de aquella recaudación, y copia del recibo del Procurador General de Tierra Santa correspondiente á la cantidad que se le remitió por recaudación en el mismo concepto del año anterior de 1903, rogándole se sirva disponer su inserción en el BOLETIN ECLESIASTICO de esa Diócesis.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos indicados.

Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 15 de Febrero de 1905.—A. de Castro y Casaleiz.—Ilmo. Sr. Vicario Capitul- lar de la Diócesis de León.

Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén

RELACIÓN de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos á este Centro durante el año de 1904, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían á Tierra Santa.

DIÓCESIS	FECHA en que se hace efectiva	NOMBRE DEL COMISARIO	CASA Á CUYO CARGO VIENE EL GIRO	PESETAS
Albaracín.....	9 Mayo....	D. Telesforo Jiménez.....	Entrega D. Joaquín Navarro.....	15'00
Almería.....	19 Abril....	» Eusebio Sánchez Sáez.....	Letra c/ al Banco de España.....	350'00
Astorga.....	23 Mayo....	» Francisco Rubio.....	Entrega D. Gregorio del Conde.....	97'25
Avila.....	13 Enero....	» Raimundo Pérez Gil.....	Letra c/ D. Mariano S. Muniesa.....	155'00
Badajoz.....	17 Diciembre	» José Henares.....	Libranza del Giro Mutuo.....	57'00
Barbastro.....	26 Enero....	» Manuel Sesé.....	Cheque c/ á D. Francisco Morana.....	256'00
Barcelona.....	31 Diciembre	» Tomás Sánchez y González.....	Idem c/ Sres. Pérez, Paradinas y Tregallo.....	87'75
Burgos.....	27 Octubre..	» Gerardo Villota.....	Entrega D. Glorinaldo Fernández.....	50'15
Cádiz.....	19 Enero....	» Juan Galán y Caballero.....	Libranza del Giro Mutuo.....	22'00
Calahorra.....	20 Diciembre	» Fernando Eguizábal.....	Cheque c/ Sres. Urquijo y C. ^a	430,00
Canarias.....	16 Enero....	» Bernardo Cabrera.....	Remitido en valores declarados.....	300'00
Cartagena.....	3 Marzo....	» Rafael Alguacil.....	Cheque c/ al Banco Español de Crédito 520'00	
	3 Diciembre	» El mismo.....	Idem id. id.	897'18
Ceuta.....	6 Enero....	» Salvador Ros y Calaf.....	Libranza del Giro Mutuo.....	6'00
Ciudad Real.....	25 Febrero..	» Eloy Fernández.....	Idem id. id.	55'00
Ciudad Rodrigo..	20 Agosto...	» Generoso Gutiérrez.....	Idem id. id.	25'00
Córdoba.....	16 Junio....	» Angel Enríquez.....	Idem id. id.	12'70
Granada.....	30 Enero....	» Marcelino Toledo.....	Letra c/ D. Luis Roy Sobrino.....	310'00
Guádix.....	25 Abril....	» Manuel López y Martínez.....	Idem id. id.	309'00
	9 Diciembre	» El mismo.....	Idem id. id.	1.009'00
Huesca.....	22 Abril....	» Pablo Hidalgo.....	Cheque corriente al Banco de España.....	126'00

Jaca.....						321'61
Jaén.....						60'30
León.....						
	30 Diciembre	» Delfín Alastuey.....		Cheque c/ Banco Español del Río de la Plata..		
	31 Enero...	» Cristino Morondo		Libranza del Giro Mutuo.....		
	23 Marzo....	» Vicente Silva Díez.....		Letra corriente al Banco de España... 500'00		
	8 Junio....	» El mismo.....		Idem íd. íd..... 800'00		
	12 Agosto...	» El mismo.....		Idem íd. íd..... 250'00		
	24 Octubre..	» El mismo.....		Idem íd. íd..... 500'00		
	15 Noviembre	» El mismo.....		Idem íd. íd..... 700'00		
	30 Diciembre	» El mismo.....		Idem íd. íd..... 316'00		3.066'00
Lérida.....	8 Junio....	» Crescencio Esforzado.....		Cheque c/ Sres. García Calamarte.....		25'00
Lugo.....	31 Enero....	» Tomás Suárez.....		Libranza del Giro Mutuo.....		5'00
Madrid.....	31 Diciembre	» Mariano Perales, encargado del Almacén de Santuarios.....		Entrega por recaudado en el Almacén de Santuarios de esta Corte durante el año de 1904.....		474'25
				Legado de D. ^a Micaela López.....		5'00
Idem.....	19 Febrero..	Entrega D. José Menéndez		Letra c/ al Banco de España.....		822'25
Málaga.....	20 Diciembre	D. Rafael Parody.....		Cheque c/ E. Sainz é Hijos.....		914'57
Mallorca.....	30 Abril....	» Matías Compañy.....		Letra c/ al Crédit Lyonnais.....		2.896'10
Manila.....	16 Agosto..	» Bernabé del Rosario.....		Idem c/ E. Sainz é Hijos.....		440'65
Menorca.....	3 Marzo....	» Antonio Sintés.....		Libranza del Giro Mutuo.....		137'00
Mondofiedo.....	6 Mayo....	» Jesús Carrera.....		Cheque c/ Sres. Corrales Hermanos.....		46'00
Orense.....	29 Febrero..	» Salvador Martínez.....		Entrega D. Joaquín Herrero.....		485'00
Orihuela.....	8 ».....	» Francisco Herrero.....		Carta orden c/ a D. Antonio Quilez.....		277'26
Osma.....	31 Diciembre	» Antonio Márquez.....		Letra c/ al Banco de España..... 250'50		
Oviedo.....	12 Febrero..	» Antonio Sánchez Otero.....		Idem íd. íd..... 250'00		
	27 Setiembre.	» El mismo.....		Idem íd. íd..... 250'00		
	22 Octubre..	» El mismo.....		Libranza del Giro Mutuo..... 250'00		
	31 Diciembre	» El mismo.....		Cheque c/ D. Luis Roy Sobrino.....		1.000'50
Palencia.....	22 Febrero..	» José Madrid.....		Idem c/ al Banco de España.....		208'50
Pamplona.....	27 Diciembre	» Juan Cortijo.....		Entrega é l mismo á la mano.....		3.805'00
Santander.....	19 Mayo....	» Wenceslao Escalzo.....		Letra c/ al Crédit Lyonnais.....		160'00
Santiago.....	28 Enero....	» Ricardo Rodríguez.....		Libranza del Giro Mutuo.....		165'00
Segorbe.....	29 Diciembre	» Manuel Izquierdo.....		Entrega D. Julián Díaz.....		250'00
Segovia.....	28 Enero....	» Zacarías Zuza.....		Letra c/ al Crédit Lyonnais.....		480'25
Sevilla.....	28 Marzo....	» Ildefonso Población.....				480'40

DIOCESIS	FECHA en que se hace efectiva	NOMBRE DEL COMISARIO	CASA Á CUYO CARGO VIENE EL GIRO	PESETAS
Sigüenza.....	31 Enero.....	D Juan Francisco Cabrera.....	Libranza del Giro Mutuo.....	30'00
Tarazona.....	19 ».....	» Joaquín Carrón.....	Idem íd. id.....	4'00
Tenerife.....	13 Octubre..	» El mismo.....	Entrega D. Teodoro Remacha.....	75'00
Teruel.....	12 Abril.....	» José Francisco Padilla.....	Letra c/ al Banco de España.....	293'26
Toledo.....	19 Enero.....	» Blas Espallargas.....	Libranza del Giro Mutuo.....	40'00
Tortosa.....	14 ».....	» Salvador S. Valdepeñas.....	Letra c/ al Banco de España.....	825'22
Tudela.....	18 Febrero..	» Julián Ferrer.....	Idem c/ á D. Luis Bacqué.....	148'00
Tuy.....	28 Enero.....	» Pablo García.....	Entrega D. Cipriano Nievas.....	10'00
Urgel.....	9 Marzo.....	» José Rodríguez de Pérez.....	Letra c/ Sres. Sobrinos de Céspedes.....	903'65
Valencia.....	22 Enero.....	» Vicente Porta.....	Idem c/ Sres. García Calamarte.....	315'00
Valladolid.....	29 ».....	» Antonio Planas Bordoy.....	Idem c/ al Banco de España.....	2.215'00
Vich.....	27 ».....	» Miguel Martín Sanz.....	Entrega el Sr. Conde de la Oliva de Gaitán.....	339'27
Vitoria.....	5 Julio.....	» Sebastián Aliberch.....	Cheque c/ Sres. García Calamarte.....	1.410'00
Zamora.....	27 Enero.....	» Andrés González de Suso.....	Idem c/ Banco Hispano-Americano.....	2.116'40
Zaragoza.....	20 Junio.....	» Fernando Iglesias.....	Entrega D. José M.ª Castilla.....	10'00
	15 Abril.....	» Gregorio Marco.....	Cheque c/ al Banco de España.....	61'55
TOTAL QUE SE REMITE.....				29 583'02

NOTA.—No han rendido cuenta las Comisarias de Ibiza, Plasencia y Tarragona. Han manifestado no haber obtenido recaudación alguna las de Coria y Gerona. Han justificado la falta de remisión de la cuenta en su tiempo oportuno, por fallecimiento del Comisario, las de Cuenca y Salamanca.

Importa la presente relación las figuradas veintinueve mil quinientas ochenta y tres pesetas dos céntimos.—Madrid 1.º de Enero de 1905.—V.º B.º — El Jefe de la Sección, Ramón Gutiérrez y Ossa.

—El Interventor, Luis Valcárcel y Mazón.

MINISTERIO DE ESTADO

SECCIÓN 3.^a—OBRA PÍA

Copia

«Procurador de Tierra Santa. Jerusalem =Excmo. Señor =He tenido la gran satisfacción de recibir por conducto inmediato del Sr. D. Rafael Casares, actual Cónsul de España en Jerusalem, en 4 del mes corriente, la comunicación de V. E. número 6—fecha en 20 del mes de Febrero próximo pasado; en la que se sirve incluirme una letra de cambio dada por el Banco de España, cargo de los Sres. Morvellan y Angulo, sobre París, por el valor de francos 21.867,97 (veintiun mil ochocientos sesenta y siete francos y noventa y siete céntimos), importe de las pesetas treinta mil trescientas setenta y cuatro con setenta y dos céntimos recaudadas en el año último de 1903, que al cambio de 38'90 ‰, dan el precitado resultado en francos; y manifestarme á la vez su concreto y exclusivo destino según deseo vehemente de S. M. el Rey (q. D. g), y supuesta la contribuyente trimestral de la Obra-Pía, á reparación, restauración, mejoramiento de Santuarios, Conventos, Hospicios y hospederías de pertenencia española en Tierra Santa.—Destino Real, que haré tenga su cabal y adecuado cumplimiento, á igual tenor de la comunicación directa de V. E. á mi mismo, n.º 90, en parecida data de 20 del anterior.=Dios guarde á V. E. muchos años. Jerusalem 5 de Marzo de 1904 = (firmado) Padre Fr. Mateo Hebrero, Procurador General de Tierra Santa (con rúbrica) =Excmo. Sr. D. Ramón Gutiérrez y Ossa, Jefe de la Obra-Pía.=Madrid.»—Está conforme: Ramón Gutiérrez y Ossa.

Comisaría de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén
EN EL OBISPADO DE LEON

CIRCULAR

Satisfecho al ver que en la Relación, que se hace público en la *Gaceta*, Boletines Oficiales, como igualmente en los Boletines

del Clero, de las cantidades recaudadas por los Sres Comisarios de Diócesis en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etcétera y que se envían á Tierra Santa según recibo del M. R. P. Procurador General, aparece la Diócesis de León en segundo lugar entre todas las de España, no puedo menos de congratularme y dar las gracias á todos y cada uno de los donantes de las limosnas entregadas para la reparación, restauración y mejoramiento de los Santuarios, Conventos, Hospicios y Hospitales de pertenencia española en Tierra Santa.

No me cansaré de expresar mi gratitud al Venerable Clero Catedral, Colegial, Parroquial y demás Sacerdotes, juntamente á los Hermanos Colectores, que, distribuidos entre cinco Distritos, en que tengo dividida la Diócesis para el mejor éxito de tan Santa Obra, por habersecundado los deseos del nunca bien ponderado y virtuoso Prelado que fué de esta Diócesis Ilmo. Sr. D. Francisco Gómez-Salazar, á quien Dios dé salud en su retiro.

Por lo tanto exhorto, una vez más, al celoso Clero de la Diócesis continúe trabajando cerca de sus feligreses á fin de que, no obstante la penuria de los tiempos tan calamitosos porque atravesamos, hagan que las limosnas vayan en aumento tanto en las voluntarias como en las de Manda Pía, puesto que las unas son empleadas en la restauración de los Santos Lugares que holló con su Divina planta Nuestro Salvador y las otras en la celebración de las Santas Misas que allí aplican por los bienhechores.

¿Qué tiempo, pues, más apropósito que este de la Santa Cuaresma para que los RR. Párrocos y Predicadores de la Divina Palabra al tenor de lo dispuesto por los Sumos Pontífices, inculquen en sus respectivos auditorios la necesidad de esta limosna, su empleo y las gracias sin cuento que pueden esperar?

El Señor premie á todos la Santa Obra y siempre les quedará agradecido el humilde Sacerdote que pide por todos diariamente en la Santa Misa.

León y Marzo 19, fiesta de San José de 1905.

EL COMISARIO,
Dr. Vicente Silva Diez,
Arcediano.